EL PAIS

ECONOMÍA

ENERGÍ

El Gobierno rectifica y subirá la parte regulada del recibo de la luz en enero

El ministro Soria avanza que aumentará los peajes en 2014 para sufragar el déficit de tarifa El alza servirá para amortizar el principal y los intereses del desafe de 3.600 millones La medida podría provocar un encarecimiento de los precios finales del 0,78% de media

EP | **Madrid** | 17 DIC 2013 - 11:07 CET

Archivado en: Déficit energético Micyt José Manuel Soria Ministerios Mercado energético Administración Estado Administración pública Energ



El ministro de Industria, José Manuel Soria. / ELVIRA URQUIJO A. (EFE)

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha avanzado este martes que el Gobierno elevará los peajes eléctricos en enero con el objetivo de repercutir sobre la tarifa los intereses y el principal de la deuda vinculada al nuevo déficit de tarifa de 3.600 millones de euros de 2013. El anuncio supone una nueva rectificación del departamento, que hasta ahora había apostado por mantener la parte regulada de la tarifa eléctrica y que depende del Gobierno. Sin embargo, la supresión impuesta por el Ministerio de Hacienda de la aportación del Estado al sistema para evitar el déficit energético ha trastocado los planes

de Soria. Además, está por ver el impacto que tendrá en el precio de la luz la subasta que se celebra esta semana entre las comercializadores para fijar el coste de la energía durante el primer trimestre de 2014.

"Eso depende de una orden ministerial que hace el Gobierno anualmente y que para el próximo año 2014 solo va a tener el incremento derivado de lo que tenga que dedicarse a amortizar el principal y los intereses del déficit de tarifa de 3.600 millones" de 2013, respondió Soria a una pregunta acerca de cómo quedarán los peajes en la próximo revisión de enero, durante una entrevista con Onda Cero.

Soria no ofreció el porcentaje de la subida. No obstante, tras un reciente encuentro con el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, los sindicatos UGT y CC OO indicaron que la devolución a 15 años de los 3.600 millones de déficit de 2013 tendría un coste anual de cerca de 300 millones. Como los costes regulados rondan los 22.000 millones, de forma orientativa y según expertos consultados por Europa Press, el incremento de peajes necesario para absorber los 300 millones sería de cerca del 1,3%. Sin embargo, dado que los peajes pesan un 60% en la tarifa final, la subida en lo que pagan los consumidores podría ser del 0,78%.

Junto al previsibe alza de los peajes, este jueves se celebra la subasta entre comercializadoras de último recurso que determinará el coste de la otra mitad de la tarifa para el arranque del próximo año. De momento, los niveles que ha alcanzado el precio del megawatio en el mercado mayorista no invita a pensar en un

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.

descenso. Más bien lo contrario, ya que para este martes ya estaba sobre los 91 euros el megavatio, niveles desconocidos desde 2002.

Durante la entrevista, el ministro lamentó la "creencia generalizada de que quien sube o baja la luz es el Gobierno", cuando "eso no es así", ya que la revisión de la tarifa depende por un lado de la evolución del mercado y, por otro, del pago de las actividades reguladas. Además, señaló que a lo largo de 2013 la tarifa regulada ha experimentado un encarecimiento total del 0,9%, frente al 11% que ha subido el precio final de la luz para los consumidores.

Sobre el malestar de las eléctricas por tener que financiar el déficit de tarifa, consideró que "es verdad que están en balances de las eléctricas, pero también es verdad que están titulizados y tienen aval del Estado, por lo que no les están suponiendo a ellas un coste". Ahora, Hacienda y las compañías están negociando como prorrogar esta práctica y que las empresas puedan emitir el nuevo déficit con aval del Estado toda vez que el fondo creado al efecto agotó su capacidad de 26.000 millones en la primera mitad del año.

A este respecto, el pacto inicial entre el departamento que dirige Cristóbal Montoro y el sector evita que las empresas tengan que computar los 3.600 millones en sus balances, pues se tituliza (es decir, se coloca entre inversores) el derecho al recargo en la tarifa de la luz que tendrán que pagar los consumidores para cubrir el recorte. Fuentes de las eléctricas cifraron desde el principio el recargo necesario para compensar los 3.600 millones a lo largo de 15 años (como preveían las enmiendas del Senado) entre el 0,5% y el 1% de la tarifa, dependiendo de las condiciones de los bonos de titulización.

L	· '			